



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Agosto de 2012

466/12

Expte. N° 14.127/11

VISTO:

La Resolución N° 260-HCD-11, mediante la cual se autoriza la adscripción de la alumna Judith Macarena Vega, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra de Optativa I (Petroquímica) de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad, durante el período 10 de Marzo de 2011 al 10 de Marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 917/12, la Ing. Liliana Ale Ruiz presenta el informe acerca de las tareas desarrolladas por la Auxiliar Adscripta, manifestando que la misma cumplió ampliamente con los ítems propuestos en el Plan de Trabajo, desempeñándose con eficiencia y buena predisposición, agregando que su prolija actividad se concretó en la elaboración de diferentes trabajos que fueron presentados en Congresos y Reuniones Científicas;

Que a su vez, la Srta. Vega, eleva el informe final de la adscripción, detallando las actividades realizadas y adjuntado ejemplares de los trabajos referidos por la Ing. Ale Ruiz, a saber: "Determinación de las condiciones óptimas de operación para un Topping de crudo. Maximización de la producción de Gas Oil"; "Análisis de la destilación primaria del petróleo. Torre Tipo II"; "Destilación primaria del petróleo. Comparación de simuladores" y "Maximización de la producción de Gasoil en la destilación primaria de petróleo";

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones, aconseja aprobar el informe de las actividades desarrolladas por la alumna Judith Macarena Vega;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 94/12

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 04 de Julio de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Judith Macarena VEGA, DNI N° 31.228.435, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, en la cátedra **OPTATIVA I (Petroquímica)** de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, durante el período 10 de Marzo de 2011 al 10 de Marzo de 2012, bajo la dirección y responsabilidad de la Ing. Liliana ALE RUIZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Liliana ALE RUIZ, alumna interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa